CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

WILSON RENTERIA RIASCOS mayor y vecino de cerrito, Valle del Cauca, identificado civilmente como aparece al pie de mi firma:

C E R T I F I C O:

Como Representante Legal del CONSEJO **COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO — MUNICIPIO DE EL CERRITO—VALLE DEL CAUCA, NIT 900.978.316-4,** ubicada en El Cerrito, Valle del Cauca, bajo la gravedad de juramento, que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales, que resultan exigibles por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en El Cerrito, Valle del Cauca, el 13 de octubre de Dos Mil Veintiséis (2026).

Representante legal



WILSON RENTERIA RIASCOS
C.C. 16.858.644 El cerrito